



OIR A

DECLARACION DE LEON, NICARAGUA, AMERICA CENTRAL

Reunidos en la ciudad de León, República de Nicaragua, América Central, en el Paraninfo de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (UNAN-León) a los veintiún días del mes de julio del año dos mil ocho, con motivo de la conmemoración del XX aniversario de la Cooperación de la UNAN-León con universidades españolas. Nosotros, los suscritos rectores y vice-rectores de universidades españolas de Alcalá (UAH), Autónoma de Madrid (UAM), Valencia (UV), Zaragoza (UZ) y de universidades Centroamericanas de Costa Rica, Instituto Tecnológico (ITCR); El Salvador (UES); Honduras Universidad Nacional Autónoma (UNAH) y Pedagógica Nacional Francisco Morazán, (UPNFM) y Nicaragua; Universidad Nacional Autónoma, León (UNAN-León) y Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe (URACCAN).

RECONOCIENDO

Los resultados e impactos académicos, sociales y humanos frutos de la cooperación solidaria entre la UNAN-León y universidades españolas a lo largo de estos veinte años y

CONSIDERANDO

1. Los principios de la Declaración de Paris sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, en marzo de dos mil cinco y la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en junio de dos mil ocho.
2. La responsabilidad de nuestras universidades de promover el desarrollo humano sostenible de los pueblos, especialmente de los sectores sociales más débiles, vulnerables y excluidos.
3. Que es tarea fundamental de las universidades públicas centroamericanas promover el establecimiento de un modelo de desarrollo nacional socialmente inclusivo y solidario, respetuoso de los derechos humanos y del ambiente desde el reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
4. Que la cooperación interuniversitaria es una herramienta fundamental para multiplicar las capacidades de las universidades como agentes del desarrollo humano sostenible.

Declaración de León, Nicaragua

Finado el 21 de Julio 2008.

da. W
JMA
Fin x. Pacheco

5. Que las universidades españolas de forma individual y colectiva, a través de su Conferencia de Rectores (CRUE), han asumido el compromiso de apoyar institucionalmente y trabajar solidariamente con las universidades de los países en desarrollo, a favor de las labores que permitan enfrentar los retos del desarrollo integral de sus pueblos.

DECLARAMOS NUESTRO COMPROMISO A

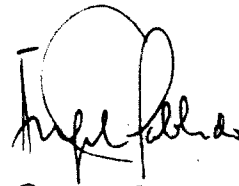
- I. Tomar las medidas necesarias para institucionalizar la cooperación al desarrollo (Planes estratégicos y operativos, estructuras especializadas, presupuesto) e insertarla a todos los niveles de nuestras universidades.
- II. Trabajar activamente en el fortalecimiento del espacio común universitario de la región centroamericana a través de la formación de profesionales con perspectiva social e integracionista, y a través de la promoción de la investigación sobre las problemáticas del desarrollo sostenible de la región.
- III. Proponer proyectos coordinados entre las distintas universidades para responder a las prioridades identificadas y establecidas por las Universidad Centroamericanas y favorecer esa dinámica integradora.
- IV. Con el fin de que los esfuerzos y recursos resulten más ordenados y eficaces para afrontar los retos de la región centroamericana, es indispensable programar, definir objetivos, garantizar la realización y seguimiento de los mismos y poner en valor los resultados.
- V. Apoyar programas de formación especializada, al más alto nivel, realizados en Centroamérica, que prioricen el relevo generacional de los académicos de las universidades centroamericanas, así como la inserción laboral de profesionales en los diferentes países de la región.
- VI. Aunar esfuerzos y voluntades para que las universidades centroamericanas puedan implementar sus planes estratégicos.
- VII. Impulsar decididamente, en las universidades españolas firmantes, y desde la CRUE, las recomendaciones del Código de Conducta de las Universidades Españolas en Materia de Cooperación al Desarrollo, especialmente las referidas a institucionalización, reconocimiento de la actividad solidaria de los universitarios y evaluación del cumplimiento del Código por parte de las universidades
- VIII. Promover desde la CRUE el crecimiento de las aportaciones financieras de las universidades españolas a la Cooperación al Desarrollo en la perspectiva de alcanzar el 0.7% de su presupuesto ordinarios.
- VI. Facilitar la participación de los estudiantes en los programas de cooperación al desarrollo de las universidades.

[Handwritten signatures]

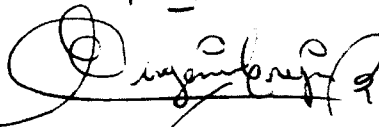
VII. Impulsar la formación de redes interuniversitarias estables españolas y centroamericanas y la cooperación entre ellas.

Firmamos:

Ángel Gabilondo Pujol, Rector de la UAM y Presidente de la CRUE



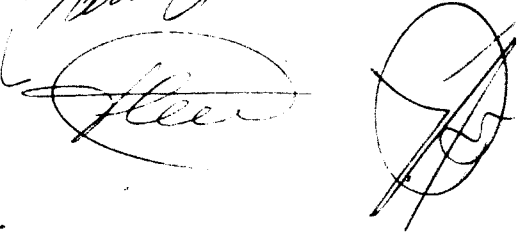
Eugenio Trejos Benavides, Rector del ITCR y Presidente del CSUCA



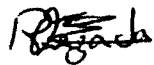
Rigoberto Sampson Granera, Rector de la UNAN-León



Francisco Tomas Vert, Rector de la Universidad de Valencia



Rufino Quezada Sanchez, Rector UES



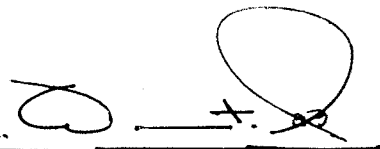
Alta Hoocker Blandford, Rectora de URACCAN



Ma. Josefa Toro Nozal, Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria de la UAH,
en representación del Rector Virgilio Zapatero Gómez.

Virgilio Zapatero y Gómez

Ernesto Paz Aguilar, Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UNAH,
en representación del Rector Jorge Abraham Arita León.



Regina Lázaro Gistau, Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UZ,
en representación del Rector, Manuel López Pérez



David Orlando Marin, Vicerrector Académico de la UPNFM,
en representación de la Rectora Lea Azucena Cruz Cruz

